



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

468

Aprobación definitiva del presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2024 y la plantilla de personal

En el BOIB núm. 173, de 23 de diciembre de 2023, se publicó el anuncio de aprobación inicial del Presupuesto General de la entidad por el ejercicio 2024 y la plantilla de personal.

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, y no habiéndose presentado ninguna reclamación en contrario, este Presupuesto y la plantilla de personal quedan elevados a definitivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe a continuación el resumen por capítulos del presupuesto:

PRESUPUESTO EJERCICIO 2024		
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
RESUMEN POR CAPÍTULO		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
<i>A.1 OPERACIONES CORRIENTES</i>		
I	Impuestos directos	1.065.000,00 €
II	Impuestos indirectos	90.700,00 €
III	Tasas y otros ingresos	831.520,00 €
IV	Transferencias corrientes	1.093.449,70 €
V	Ingresos patrimoniales	180.100,00 €
<i>A.2 OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
VI	Alienación de inversiones reales	0,00 €
VII	Transferencias de capital	492.223,09 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
VIII	Activos financieros	1.000,00 €
IX	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL PRESSUPOST PREVENTIU		3.753.992,79 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153727



PRESUPUESTO DE GASTOS		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
<i>A.1 OPERACIONES CORRIENTES</i>		
I	Gastos de personal	1.357.210,44 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.326.454,94 €
III	Gastos financieros	5.500,00 €
IV	Transferencias corrientes	428.704,32 €
<i>A.2 OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
VI	Inversiones reales	559.523,09 €
VII	Transferencias de capital	600,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
VIII	Activos financieros	1.000,00 €
IX	Pasivos financieros	75.000,00 €
TOTAL		3.753.992,79 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 d'abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se hace pública la plantilla de personal de la Corporación:

PLANTILLA DE PERSONAL 2024

FUNCIONARIOS

CUERPO O ESCALA	SUBESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL C.DESTÍNO	VACANTE
Habilitación de carácter nacional	secretaria-intervención	Administrativo (soporte gestión administrativa)	A1	25	Interina
Administración general	Administrativo	Administrativo (soporte gestión administrativa)	C1	16	NO
Administración general	Administrativo	Administrativo (soporte gestión administrativa)	C1	16	NO
Administración general	Administrativo	Auxiliar Administrativo (soporte administrativo)	C2	16	SI
Administración especial	Técnica	Arquitecto	A1	22	SI
Administración especial	Servicios especiales	Oficial Policía Local – Jefe Cuerpo Policía Local	C1	18	SI
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	SI
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	SI

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153727





PERSONAL LABORAL FIJO

CUERPO O ESCALA	VACANTE
Auxiliar Administrativo	No
Auxiliar Administrativo	Interino
Auxiliar Administrativo	Interino
Jefe de Servicios Múltiples	No
Operario de Servicios Múltiples	No
Operario de Servicios Múltiples	Interino
Operario de Servicios Múltiples	Interino
Trabajadora social	Interino
Psicóloga (80% jornada)	No
Educadora social	Interino
Trabajadora familiar	No
Trabajadora familiar	No
Trabajadora familiar	No
Trabajadora familiar	Interino
Jefa de limpiadoras	Sí
Auxiliar biblioteca (20 horas semana)	No
Limpiadora	No
Limpiadora	Interino
Limpiadora	Interino
Educadora infantil/directora	Interino
Educadora infantil (tècnico educació infantil)	Interino
Educadora infantil (tècnico educació infantil)	Interino
Dinamitzador juvenil (1/2 jornada)	Sí
Cocinera centro de dia (25 hores)	Interino

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

	TIPO CONTRACTO
Trabajadora familiar (50% jornada)	12 meses

Firmado por mí,

Es Migjorn Gran, en la fecha de la firma electrónica (18 de enero de 2024)

La alcaldesa
Antonia Camps Florit

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153727>

